

noticias

Promoción de la FP

Educación y Trabajo establecen una hoja de ruta para potenciar la Formación Profesional

Los ministerios de Educación y de Trabajo se han comprometido a seguir una “hoja de ruta” para el impulso de la Formación Profesional ante el Consejo General de la Formación Profesional, que reúne a las agrupaciones empresariales y sindicales más representativas, así como a las comunidades autónomas

EL OBJETIVO es atraer a 200.000 estudiantes más a la FP de Grado Medio y hacer efectiva la educación a lo largo de toda la vida mediante la estrecha colaboración entre el ámbito educativo y el laboral. Esta hoja de ruta se asienta en cuatro ejes primordiales: la excelencia en la educación, el reconocimiento de la experiencia, la ampliación de la oferta y el carácter europeo de la nueva Formación Profesional.

A principios de este año está previsto que el Consejo de Ministros apruebe el Real Decreto para la evaluación y acreditación de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Según los cálculos del Gobierno, en una primera fase más de 80.000 trabajadores podrán acreditar su experiencia laboral, convalidarla por algunos módulos que componen los ciclos de Formación Profesional y recibir la orientación necesaria para completar esa Formación.

Los ministros de Educación y de Trabajo han anunciado que las primeras convocatorias nacionales para estas acreditaciones se centrarán en los empleos relacionados con el sistema de autonomía personal y atención a la Dependencia, la Educación Infantil, y el sector de las energías renovables. Además, recomendarán a las demás administraciones que sigan esta línea en sus convocatorias ya que se trata de sectores con alta demanda en el futuro inmediato.

Asimismo, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el Ministerio de Trabajo e Inmigración pondrán en marcha una completa Plataforma de Información y Orientación Profesional donde se ofrecerán los detalles para participar en las diferentes convocatorias para acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia y toda la información relacionada con los itinerarios formativos con los que los trabajadores podrán acceder a un título de Formación Profesional.